Oficina de Información y Relaciones Públicas
Comunicado Nro. 20/2008

Esta Oficina difunde la Comunicación de la Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, 64º Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, que incorpora la Decisión Nº 60/07 del Consejo del Mercado Común.

Enc. Enriqueta De Marco
Información y Relaciones Públicas